



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas Antioquia, seis de agosto de dos mil veinte

REFERENCIA	DECLARACIÓN EXISTENCIA DE U. M. DE H.
DEMANDANTE	ELIANA CRISTINA GUAMANGA RODRIGUEZ
DEMANDADOS	MARTA CECILIA KLINKERT POSADA Y OTROS
RADICADO	05129 31 03 001 2019 00327 00
AUTO No.	732
ASUNTO	INCORPORA Y REQUIERE

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes sin trámite alguno, escrito allegado a través del correo electrónico institucional el 29 de julio de 2020, mediante el cual el apoderado de la parte demandante aporta constancia que envió nuevamente requerimiento a la EPS Coomeva a fin de que informe sobre el diligenciamiento del oficio N°. 043 del 04 de febrero de 2020 con destino a COOMEVA.

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, intervinientes, testigos -según el caso-...,

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA